

Zacatecas, Zacatecas, a 30 de marzo de 2017
INAI/076/17

REFRENDA INAI COMPROMISO PARA COLABORAR CON ESTADOS DEL PAÍS EN ARMONIZACIÓN DE LEYES DE PROTECCIÓN DE DATOS: XIMENA PUENTE

- **La comisionada presidente del INAI sostuvo que una vez promulgada la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los órganos garantes de las entidades del país han asumido el compromiso de colaborar en la definición y aplicación del marco normativo vigente**
- **Participó en *Jornada Estatal por la Armonización Legislativa en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, convocada por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI)**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) refrenda su compromiso de acompañar el proceso de armonización legislativa que realizan los estados del país, en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, afirmó la comisionada presidente, Ximena Puente de la Mora.

“Un compromiso muy firme para el acompañamiento de estas iniciativas, para la capacitación de sus funcionarios en materia de datos personales pero, sobre todo, para lograr un México más participativo que demanda la sociedad, cada vez más transparente, cada vez con mayor rendición de cuentas, pero también con la debida protección de la privacidad de las y los ciudadanos”, enfatizó.

Al participar en la Jornada Estatal por la Armonización Legislativa en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, convocada por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), Puente de la Mora, indicó que sólo 11 entidades del país cuentan con una ley en la materia.

Señaló que una vez promulgada la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, a partir del pasado 26 de enero, los órganos garantes han asumido el compromiso de colaborar en la definición y aplicación del marco normativo vigente.

“Y efectivamente, en un transitorio, la obligación de armonizar en todo el país, es decir, garantizar este piso mínimo en la protección de datos personales, la protección de la privacidad en cada uno de los rincones del país, en tan sólo seis meses”, apuntó.

La comisionada presidente señaló que la armonización significa que todos los sujetos obligados del país, del ámbito federal, estatal y municipal, además de transparentar la información del uso y destino de los recursos públicos, deberán proteger la información personal.

Pidió no perder de vista el proceso de armonización legislativa en un contexto creciente del uso de las redes sociales, al recordar que México ocupa el primer lugar de América Latina en el uso de éstas.

“En nuestro país, más del 95 por ciento de la población ha proporcionado sus datos personales a alguna organización, pero sólo a 33 por ciento de ellos se le dio a conocer su aviso de privacidad y esto cobra especial relevancia porque México es el primer país de América Latina, el primer lugar, en el uso de redes sociales”, remarcó.

Ximena Puente indicó que en 2016, el INAI recibió 440 denuncias por presuntas violaciones a la Ley Federal de Protección de Datos Personales, por el uso, obtención, divulgación, y transferencia indebida de datos.

“En ese mismo periodo, el monto total de las multas impuestas por el INAI ascendió a 92 millones 771 mil pesos, lo que representa un incremento del 30.2 por ciento en comparación con la suma de todas las multas impuestas el año anterior”, concluyó.

En el evento participaron, Juan Francisco del Real Sánchez, jefe de Oficina del gobierno del estado; Paula Rey Ortiz Medina, secretaria de la Función Pública del gobierno estatal; Lyndiana Bugarín Cortés, presidenta de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del estado; Jorge Torres Mercado, diputado presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información; Julia Olgún Serna, presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente; y Gustavo Uribe Cóngora, presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

Así como también, Armando Avalos Arellano, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas; Norma Julieta del Río Venegas, comisionada presidenta del IZAI; Zulema Martínez Sánchez, representante de la Comisión de Protección de Datos del Sistema Nacional de Transparencia (SNT); y Federico Guzmán Tamayo, secretario ejecutivo del SNT, entre otros.